Unión Europea renueva hasta enero de 2027 sanciones contra funcionarios del chavismo

Los ministros de Exteriores de la Unión Europea (UE) prolongaron este lunes un año, hasta el 10 de enero de 2027, las sanciones del club comunitario por la crisis en Venezuela, en la reunión que celebran en Bruselas.

La decisión se tomó «a la vista de las persistentes acciones que socavan la democracia y el Estado de Derecho, así como las continuas violaciones de derechos humanos y la represión de la sociedad civil y la oposición democrática, también en relación con la celebración y los acontecimientos que siguieron a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024», indicó el Consejo de la UE, que reúne a los miembros.

En la actualidad, las sanciones afectan a 69 individuos, que están sujetos a una congelación de activos. También está prohibido suministrarles fondos o recursos económicos directa o indirectamente. Además, no se les permite viajar al territorio de la Unión Europea (UE).

El Consejo recordó que la UE introdujo sanciones sobre Venezuela en noviembre de 2017. Esas medidas incluían un embargo de armas y equipamiento para la represión interna, así como la imposición de prohibiciones de viaje y congelación de activos a los individuos afectados.

También apuntó que el objetivo de las sanciones del club comunitario es «apoyar una solución negociada y democrática para la crisis en Venezuela».

«La UE no ha adoptado medida alguna que pueda causar daño a la población venezolana o la economía. La responsabilidad para terminar la crisis en Venezuela recae en sus autoridades», comentó en un comunicado.

Igualmente, recalcó que el levantamiento de las sanciones «dependerá del progreso tangible en los derechos humanos y el Estado de Derecho en Venezuela, junto con pasos significativos hacia un diálogo genuino y una transición democrática».

Con información de Alberto News